

ACTUALIZACIÓN FORMATO NOTIFICACIÓN CASO MÉDICO LEGAL - GACETA CDMX 27/10/25

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que **la Secretaría de Salud de la CDMX actualizó el Formato Único de Notificación de Caso Médico Legal**, en la siguiente liga encontrarán su versión vigente:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ef601a310a08d3c202067bea97777804.pdf

Como recordarán, los **prestadores de servicios de atención médica del sector público, social y privado**, tienen el **deber de informar al Ministerio Público sobre los casos médicos derivados de la probable comisión de hechos ilícitos**, de conformidad con el *Protocolo de Actuación para la Notificación Oportuna y Atención Inmediata de Casos Médicos Legales* (disponible en: <https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/680/aab/cc9/680aabcc9aa70316906324.pdf>)

Si durante sus labores llegasen a conocer de algún caso médico que derive de hechos posiblemente delictivos, les invitamos a acercarse a la Abogacía General para que les brindemos la asesoría correspondiente.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.